

Acta No. 32

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 29 (Veintinueve) de Octubre del año 2010 (dos mil diez), siendo las 15:00 hrs. (Tres de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Lectura, aprobación en su caso del Acta No. 31, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre del 2010, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Oficio No. TM/421/2010, que presenta el C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, para que se incluya en el orden del día, la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Septiembre del 2010, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; Igualmente solicita la aprobación para el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la información Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2010.
- 6) Informe que rinde el C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.
- 7) Oficio No. TM/425/2009, que presenta el C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de los siguientes puntos: **Primero:** Se autorice al Presidente Municipal para que a nombre y representación del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, solicite el apoyo Financiero del Gobierno del Estado, por la cantidad de \$22'534,448.28 (Veintidós Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil

Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 28/100 M.N), recursos que se destinarán única y exclusivamente al pago de aguinaldos del personal, correspondientes al presente ejercicio fiscal; **Segundo:** Se autoriza a la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado para que, en caso de autorizarse este Financiamiento el importe del mismo, así como los intereses que se generen, se descuenten de las participaciones correspondientes al Municipio, durante los meses de Febrero a Agosto del próximo ejercicio fiscal; **Tercero:** Se ordene a los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que soliciten al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente para el ejercicio de estos recursos.

- 8) Solicitudes de transferencias de partidas suscritas por:
 - a) El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, mediante oficios Nos. 575/10, 603/10 y 632/10.
 - b) El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante oficio No. JARE/0531/010.
- 9) Oficio No.1948/2010, que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, en relación a la solicitud de Jubilación que presenta el C. Sergio Francisco Navarro Encinas, empleado asignado al departamento de Policía Preventiva y transito Municipal con 35 años 2 meses de servicio para este H. Ayuntamiento.
- 10) Oficio No. 509/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita autorización para efectuar Bajas de Mobiliario, equipo de oficina, equipo de transporte y maquinaria pesada, propiedad de este H. Ayuntamiento.
- 11) Oficio No. 579/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita la enajenación directa de doscientos veinticinco vehículos propiedad privada del H. Ayuntamiento.
- 12) Oficio No. JARE/589/2010, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación al Proyecto de acuerdo de creación del Instituto del Deporte el cual se propone en los términos que se indican, por lo que se solicita: **Primero:** Se apruebe el Proyecto de Acuerdo de Creación apenas propuesto, en los términos descritos; **Segundo:** Autorizar a la Presidencia Municipal, para que con el refrendo del Secretario, realicen los trámites necesarios para la publicación en el

Boletín Oficial del Gobierno del Estado y **Tercero:** Se autorice entregar en comodato para su custodia, defensa y mejora, a favor del Instituto del Deporte Municipal de Nogales, Sonora, todos y cada uno de los inmuebles ubicados en el Municipio que se destinen al cumplimiento de su objeto, facultando al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del Ayuntamiento a suscribir los documentos necesarios para la formalización de este acto, de conformidad con el artículo 197 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- 13) Oficio No. D.G. 400/2010, que presenta el C. Lic. Ramón Jaime Méndez Bracamontes, Director de IMFOCULTA, mediante el cual solicita que por parte del Pleno de Cabildo se dicte un acuerdo para Institucionalizar en nuestra ciudad el “Festival Nogales” Frontera Internacional, que se celebrara cada año el día 27 de Agosto.
- 14) Oficio No. 592/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Aceptar la donación de diversas fracciones de terrenos que suman la superficie de 28,346.60 Metros Cuadrados que se localizan al norte del Fraccionamiento Nuevo Nogales, por parte del Sr. Cesar Dabdoub Chávez a favor del Ayuntamiento y **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente y Secretario para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.
- 15) Oficio No. 593/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Aceptar se otorgue en donación a favor de la Secretaria de Educación y Cultura para uso exclusivo de la Escuela Secundaria Técnica No.73, Jorge Humberto Chávez Fuentes, una fracción de terreno con superficie de 14,827.67 Metros Cuadrados que se localizan al sureste de la ciudad y **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente y Secretario para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.
- 16) Informe de Comisiones.
- 17) Lectura de Correspondencia.
- 18) Asuntos Generales.

19) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Muchas gracias por atender esta convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de juntas de DIF Municipal de Nogales, declarado recinto oficial, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso, Secretario si le da lectura al orden del día por favor.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, adelante Regidora.

En este momento interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: Señor Presidente, en el número cinco dice que el Tesorero, incluye en el orden del día la aprobación en su caso de la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento el Estado de Origen y aplicación de recursos del mes de Julio.- interviene el C. Presidente Municipal: no está mal es de Septiembre.- continuando la C. Regidora: a la vez dice que está solicitando la aprobación para el envío al Instituto superior de auditoría y fiscalización la información financiera correspondiente al trimestre del 2010, cosa que todavía no se cierra porque lo corroboramos con el Contralor Municipal, bueno, no se nos manda lo que es la cuenta pública y lo que nos explicaba el Contralor que había una confusión al inicio que el Tesorero todavía no había cerrado la contabilidad y por eso no se había puesto lo que es el trimestre, entonces pues pedimos con todo respeto que se saque del orden del día porque no cumple con los requisitos necesarios.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Pero para ponerlo aquí me imagino que se les mando a ustedes con los anexos.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares pregunta: Tienen la Cuenta Pública del tercer trimestre ustedes?., nosotros no.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas comenta: Nosotros no, ni el Contralor.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Lo que pasa es que aquí hay una confusión, el Tesorero mando el oficio porque la responsabilidad es mandar el Estado de Origen y aplicación de recursos, no sé porque incluyó en ese oficio el trimestre, pero realmente el Contralor no mando el aviso de que se iba a entregar porque todavía no cierra Tesorería y si es cierto no lo puede mandar definitivamente, entonces lo protegí más que nada esto la obligación hasta ahorita es mandar el Estado de Origen y aplicación de recursos y que quede pendiente el trimestre.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Pero que se mande al ISAF?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: No, no la que esta ahorita la aplicación que se tiene que publicar y que se tiene que poner que se haga y el trimestre pues se tiene que mandar pero ya seria en una sesión posterior, porque no puede hacerlo el Contralor porque todavía no cierra por sistema.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Pues si digo si no tienen la información que solicita aprobarse pues no la podemos enviar estoy de acuerdo, entonces si están de acuerdo aceptamos eso y dejamos nada mas lo que es el aviso y publicación del mes de Septiembre, Regidor.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Señor Presidente, en el punto número doce que habla del acuerdo de creación del Instituto del Deporte, también solicito que se saque del orden del día ya que como dice la misma exposición de motivos este acuerdo en su momento en el Mes de Abril ya fue aprobado por todos nosotros, incluyendo, IMFOCULTA, incluyendo el Instituto de la Juventud, entonces este ya está aprobado entonces solicito que este punto también se saque del orden del día.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Si están de acuerdo también sacamos del orden del día el número doce, alguna otra observación al orden del día?., sino bajo los cambios que propuso la Regidora Patricia Palomares y el que propone el Regidor René Romero, solicito la aprobación del orden del día.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Nueve votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Pasamos el primer punto que es lista de asistencia.

Estuvieron presentes en la sesión los CC. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndrez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández (se justifico por no poder asistir), Luis Alejandro García rosas, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Señor hay quórum legal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Lectura, aprobación en su caso del Acta No. 31, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre del 2010, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, me permiten

nada mas, solicito su aprobación levantando su mano si están de acuerdo que solamente se lean los acuerdos.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Nueve votos a favor, que nada más se lean los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre del año 2010 (Dos Mil Diez).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, se procede a la lectura de los acuerdos del Acta No. 25.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura de los acuerdos tomados en el acta No. 31, de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre del año 2010.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: quienes estén de acuerdo con el Acta numero treinta y uno en los términos en los que se les dio lectura, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Nueve votos a favor, el contenido del Acta No. 31, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Oficio No. TM/421/2010, que presenta el C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, para que se incluya en el orden del día, la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Septiembre del 2010, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Me permite señor Presidente?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Si, adelante.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Ahí en la aplicación de recursos, la Tesorería no ha tenido a bien presentar Estados Financieros y me inquieta mucho a mi que ya vamos en Septiembre nosotros y se esté presentando el estado de Origen y aplicación de recursos, para poder nosotros revisar de las partidas de los capítulos que nos han presentado los orígenes tiene que conciliarse con estados Financieros porque de ahí sale realmente la información, entonces que es lo que está pasando porque presentar el estado de Origen y aplicación de recursos si andan atrasados, para poder yo saber lo que gasta en servicios personales en el capítulo 6000, 7000 necesito cerrar para darme cuenta yo cuanto en sí, no sé si me captan, entonces me inquieta eso pues, que el Contralor dice que están atrasados en la contabilidad por otro lado ya tenemos los resultados del estado de Origen y aplicación de recursos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No se si lo saquen de ahí, pero yo creo que si lo publican pues va haber mejor para poder ver de donde están imprimiendo esa información.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: El problema esta señor Presidente, que no se van a poder quitar los estados Financieros, el estado de Origen y aplicación que ya se ha ido ya no tiene la veracidad que deberían de tener sin una contabilidad, no sé si me captan es que los estados financieros al cierre de ejercicio te dice tanto gasté en sueldos, entonces si el Contralor dice no han cerrado contabilidad, no han cerrado el ultimo que es a Julio y nosotros ya estamos realizando el estado de origen y aplicación al mes de Septiembre, entonces cuidado con eso porque se están publicando.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: A reserva que yo lo revise, no sabía eso porque a mí el Contralor no me había comentado eso, pero espero que lo revisen.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Deberíamos de hacer eso señor Presidente para evitar que realmente nos van a revisar la Contraloría en este caso el ISAF y los números que está esperando no son los que están en el estado Financiero.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: Señor Presidente, tuvo oportunidad de leerlo?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: La verdad no.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas continúa: Le recomiendo que le pegue una leída porque va a ver ahí unas cosas que inclusive con comentarios que usted ha hecho únicamente no concuerdan con el Tesorero, es como una recomendación nomas me gustaría que lo leyera y haber si puede comentar que le den una explicación de esto del mismo, porque la verdad están las cosas como dice la compañera Enedina, creemos que como esto es únicamente por cumplir el requisito de publicación, no porque realmente tenga la información para poder terminar este su trabajo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, lo voy a revisar.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Nomas es si lo que les comento el Contralor era sobre el informe que emite el o si realmente lo que entrego contabilidad, porque según tengo entendido contabilidad cierra y luego pasa la información porque a nosotros nada más nos están solicitando que le demos la autorización para enviarla al ISAF para la revisión, pero el Contralor después emite su dictamen.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Me permiten, no Diana mira lo que pasa, lo que emite el Contralor es cuando cierra estados Financieros Tesorería.- interviene la C. Regidora Diana Yadira González Salas: del

trimestre.- continuando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: entonces cuando nos dice a nosotros el Contralor sueldos la 1101 esta sobregirada con diez mil tiene ejercicio veinte mil pesos, ahí es el cierre ya cerró entonces te dice el movimiento al mes y te dice el acumulado.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Que es el que le pasó Tesorería de contabilidad.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Pero el que pasó el contralor fue el segundo trimestre, ahorita ya es el de Septiembre.

Interviene la C. Regidora Diana Yadira González Salas: Y este es el tercer trimestre, entonces lo que está pidiendo es una autorización a lo que yo entiendo aquí del Tesorero es tercer trimestre no el segundo, el segundo ya emitió también el contralor, lo que está pidiendo el Tesorero es enviar la información, el estado de origen enviarla al ISAF para su aprobación, pero a su vez Contraloría emite su dictamen sobre lo que él va a observar, igual si Contraloría no está en coordinación con Tesorería no tiene la información que ya está.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Pero si te fijas una cosa, a nosotros lo que nos han mandado realmente desde el inicio del ejercicio de la Administración es lo que emite el Contralor.

Interviene la C. Regidora Diana Yadira González Salas: Pero eso es la Cuenta Pública.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: No, espérame el Tesorero jamás emite los trimestres a nosotros el que nos gira es el Contralor, en ese caso no nos a turnado desde Septiembre, Octubre, Noviembre.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Yo recuerdo que hemos autorizado esto igual, exactamente igual y lo que hicimos ya con la glosa todo eso es lo de la cuenta Pública que nos mandan.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: No, no es cuenta pública tampoco el Contralor, son las observaciones de la contraloría, este es el que nos manda.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas continua: Pero no es lo mismo a lo que estamos queriendo autorizar aquí, que es el envío al ISAF tengo entendido, pero igual a reserva de que lo revisemos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Aquí lo que se puede entender es que el Tesorero está mandando el trimestre que ese si manda igual a Septiembre, pero si el Contralor te dice no hay cierre de ejercicio todavía no se cierra en Tesorero.

Interviene la C. Regidora Diana Yadira González Salas: Entonces no lo puede enviar hasta que no lo tenga primero Contraloría, eso es lo que yo le pregunto?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: No, porque Contraloría es una auditoria que le está haciendo al trimestre, pero el Tesorero jamás nos ha mandado a nosotros el trimestre.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas replica: Entonces no es Contraloría si no a nosotros como Cabildo que nos lo enviara físicamente antes de mandarla al ISAF?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Sería muy conveniente que así lo hiciera el Tesorero, hoy lo está haciendo pero nosotros no nos la ha mandado, esa es la observación.- expresando la C. Regidora Diana Yadira González Salas: okey.- continuando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: entonces ahora estábamos esperando que realmente el del Contralor que es el que nos ha mandado siempre.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas pregunta: Por eso no es el de Tesorería, el que manda el Contralor?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: El que manda el Contralor.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Por eso es viable por eso sacarlos del orden del día para enviarlo porque al final de cuentas es para revisión del ISAF.- expresando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: si, ya lo sacaron.- continuando la C. Regidora Diana Yadira González Salas: no se si tenga fecha para enviarlo.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: El estado de origen y aplicación de recursos tiene que hacerse mensualmente por eso yo la observación.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas pregunta: Ese sí, pero estoy hablando sobre el punto, sobre el trimestre?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Si, ya lo dijo el Presidente, que se iba a mandar el estado de origen y recursos para que se publicara y el trimestre pues ese si nos vamos a esperar.

En este momento interviene la C. Regidora Martha Laura Magallanes pregunta: Y no hay tiempo para enviarse?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Tiene que haber tiempo y le va a llegar a usted una observación por parte de allá del estado donde no recibió el trimestre.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Es mi duda.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Lo que pasa es que como nadie lo tiene.- interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: no lo tenemos.- continuando el C. Presidente Municipal: no pueden aprobar el documento.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas comenta: Pero lo hemos aprobado así.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: No, nos lo mandan por correo electrónico.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas replica: Eso es otro la cuenta, pero este no es de la cuenta Pública.

Expresando la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: El segundo punto no es lo de la cuenta?.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: Es lo del trimestre.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que así como quedó el orden del día está bien Regidora, para que ya el Tesorero me va a informar si hay algún plazo los molestaré pidiéndoles una reunión extraordinaria.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Ya le llegará una, le van a requerir si no llega el trimestre.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No pasa nada pero si es importante que se apruebe aquí y ustedes tengan la copia para que le den una revisada.

En este momento interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón: Señor Presidente, yo nada mas quisiera hacer una observación en cuanto a los números no paran, incluso de sus propias declaraciones aquí dice proveedores ciento seis mil pesos que se tiene al lado dice un millón cuatrocientos treinta y cinco, cuatrocientos treinta y tres y luego dice acreedores diversos que también puede ser proveedores como prestadores de

servicios no sé, total que va a empezar como en ciento veintisiete millones acumulados del primero de septiembre del dos mil diez y la verdad la suma como que no, somos humanos pero como que no.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, tengo que revisarlo voy atender la recomendación del Regidor para revisar esto directamente.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Una observación señor Presidente, ahí proveedores obviamente que nos suman un millón cuatrocientos treinta y ocho mil, no traen ni siquiera el saldo anterior del ejercicio que cerró con sesenta y ocho millones, no trae la realidad de proveedores, acreedores no se suma a proveedores.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Esta bien, de todos modos hay que cumplir con la Ley.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Que nos explique por favor el señor Tesorero más explícitamente dice ingresos extraordinarios nueve millones cuatrocientos y que nos diga de que.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Además, que se exhorte al Tesorero yo creo que ya tenemos un año, ya debe de saber el lo que tiene que hacer, para que no sigan sucediendo estos detalles, que sepa el Tesorero que tiene que cumplir con una tarea.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Yo quiero ir un poco mas allá señor, si me lo permiten me gustaría que el Tesorero cuando haga este tipo de solicitudes que esté presente para otorgarle el uso de la voz y nos aclare nuestra dudas, porque al final de cuentas aquí nos podemos estar todo el tiempo alegando pero ninguno de nosotros tiene el conocimiento o la experiencia o el puesto para dar una explicación correcta, entonces si me

gustaría ojala y me pudiera apoyar Alcalde que cada vez que se presenten estas cosas este el Tesorero para darle el uso de la voz.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Puede venir pero yo les recomiendo como es algo muy tenso, muy de fondo, que mejor los cite la comisión de Hacienda para que todo el tiempo que sea necesario y se aclaren todas las dudas, si puede la comisión de Hacienda emitir la opinión referente a este tema, si lo podemos traer bueno tu sabes contadora que va a ser alguna duda ahí nos tardaríamos mucho si lo hacemos aquí, pero sí que previamente a la reunión de Cabildo se reúna con la comisión de Hacienda para que desmenucen todo.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas comenta: Entonces ahí cambiaria el asuntos que hubiera un compromiso por parte de la comisión de Hacienda de que una vez al mes se juntara con el Tesorero con ellos y con el tiempo razonable para poder hacer la explicación a la comisión de Hacienda.

Interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Y que nos informara al Pleno.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Para que aquí se puedan dar ya directamente las respuestas.

Expresando el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: Si, así es exactamente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Mire, señor Presidente desde hace tiempo atrás siempre han salido las dudas mes tras mes, es por eso la situación, si realmente y me cuento entre ellos, me incluyo entre ellos, la comisión de Hacienda la verdad no está en eso, tenemos muchos problemas la comisión de Hacienda con el Tesorero, lamentablemente por que no nos hemos juntado, pero aquí yo si lo que dice Alejandro lo veo muy aterrizado en

este caso en el sentido de que aquí en este estado de Origen y aplicación de recursos está sucediendo algo mucho más horrible todavía en el mes de Septiembre, normalmente el ejercicio de una nomina ha sido desde que estamos desde Enero a la fecha ha habido de variación, nos está presentando ahorita un saldo de veintiséis millones de pesos, un ejercicio de veintiséis millones de pesos nada mas en la nómina en el mes de Septiembre no se nos explica a nosotros porque ese incremento alrededor de tres y medio millones de pesos en sueldos, no se nos está explicando, él porque se está yendo tan arriba eso, podríamos pensar que es por lo de las fiestas de Septiembre que se están trabajando, pero aquí hay un presupuesto asignado señor Presidente y eso es el estado que estamos viviendo ahorita, es tan importante al menos este origen y aplicación de recursos realmente nos lo mandaron hace una semana, que bien hubiese sido que nos hubiésemos reunido la comisión de Hacienda con el Tesorero y ya nosotros aquí tendríamos una respuesta y todo facilitaría en el trabajo, pero siento que no hay una buena comunicación, una buena coordinación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces yo le voy a ordenar directamente al Tesorero que los convoque antes de turnar al Cabildo y eso está muy fácil secretario para que usted me ayude cuando se le turne a usted para el orden del día, dígame que primero se lo haya explicado a la comisión.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas comenta: Y por ultimo Secretario y si puede hacer también invitación abierta a todos los Regidores.- expresando el C. Presidente Municipal: Si, por supuesto.- continuando el C. Regidor: obviamente la comisión emitiría un dictamen para que nos explicara en la reunión de Cabildo, pero si la invitación puede ser abierta.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Si me permite Presidente, quiero dar fe de la comparecencia de la Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces solicitamos la aprobación de publicación para la tabla de avisos del Ayuntamiento, del estado de origen y aplicación de recursos del mes de Septiembre, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal

de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Cuatro.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de Septiembre del año 2010, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Informe que rinde el C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Aquí solicito la autorización de ustedes para darle el uso de la voz, si están de acuerdo en darle el uso de la voz al Jefe de Policía Luis Manuel Lugo Duron, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, el uso de la voz en esta reunión ordinaria al C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal, para que rinda su informe en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal, expone en relación al informe de las actividades realizadas dentro de la corporación en el mes de Octubre del año dos mil diez, informe que quedará anexado en apéndice de esta reunión.

Una vez concluido el informe el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces muchísimas gracias, concluimos la parte de la participación del Director de Seguridad.

Se pasa al punto Siete del orden del día: Oficio No. TM/425/2009, que presenta el C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de los siguientes puntos: **Primero:** Se autorice al Presidente Municipal para que a nombre y representación del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, solicite el apoyo Financiero del Gobierno del Estado, por la cantidad de \$22´534,448.28 (Veintidós Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 28/100 M.N), recursos que se destinarán única y exclusivamente al pago de aguinaldos del personal, correspondientes al presente ejercicio fiscal; **Segundo:** Se autoriza a la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado para que, en caso de autorizarse este Financiamiento el importe del mismo, así como los intereses que se generen, se descuenten de las participaciones correspondientes al Municipio, durante los meses de Febrero a Agosto del próximo ejercicio fiscal; **Tercero:** Se ordene a los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que soliciten al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente para el ejercicio de estos recursos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alguna pregunta Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Es que hace una semana el Tesorero dijo que pedía quince millones de pesos ahora pide veintidós millones de pesos y de antemano sabíamos que quince millones no pintaban, necesitamos bastante dinero para aguinaldos, pero aquí lo que más me inquieta es cómo es que como es que el Gobierno del Estado si se va a descontar de las participaciones porque te va a cobrar dinero de tu propio dinero, porque permiten que se les quite dinero si te lo va a dar en tu participación, te va a cobrar interés yo creo que el Tesorero ahí se debería de poner bien y que diga, óyeme me lo vas a quitar del dinero del Ayuntamiento no me lo está prestando el Banco tu me lo vas a quitar de mi propio dinero, deberás que es la primera vez que escucho que le estén cobrando interés por prestarle vía participación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Lo que pasa es que tuvimos una reunión en Hermosillo la del Martes estaba el Tesorero del Estado y lo que pasa es que ahora les voy a prestar pero de préstamo, el Gobierno del Estado lo va a pedir prestado por eso también estamos acortando el tiempo.

Interviene La C. Regidora Enedina Haro Moreno: No se vale señor Presidente eso, dijera usted mire esas participaciones obviamente un presupuesto no la libra a Febrero a veces hasta Marzo, vea que caos va a ser eso, deuda pública, proveedores y luego todavía a tus propias participaciones le vas a deber interés, yo creo que ahí tendríamos que hacer una buena planeación para del 2011, señor Presidente le pido por favor.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No, ya aviso el Tesorero del Estado por eso lo dijo ahora lo voy a pedir a un Banco para que lo paguen pues pueden tener flexibilidad hay Municipios que no pueden en tan poco tiempo si quieren se los pido a tres años pero el próximo Diciembre ya no va haber para aguinaldos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Pero no suman los quince por el veintidós o son los veintiuno nada más?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Los veintiuno nada más.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Nada más.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, entonces si están de acuerdo con esta petición, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Seis.- Primero: Se autoriza por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, al C. Presidente Municipal para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, solicite el apoyo Financiero del Gobierno del Estado, por la cantidad de \$22´534,448.28 (Veintidós Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 28/100 M.N.), recursos que se destinarán única y exclusivamente al pago de aguinaldos del personal correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Segundo: Se autoriza a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado para que, el financiamiento que hoy se autoriza, el importe del mismo, así como los intereses que se generen, se descuenten de las participaciones correspondientes al Municipio, durante los meses de Febrero a Agosto del próximo Ejercicio Fiscal.

Tercero: Se ordena a los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento para que soliciten al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente para el ejercicio de estos recursos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Solicitudes de transferencias de partidas suscritas por: a) El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, mediante oficios Nos. 575/10, 603/10 y 632/10.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Solicito su autorización para turnarlo a la comisión de Hacienda, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Siete.- Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Siete votos a favor, que las solicitudes de transferencias que presenta el C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, mediante oficios Nos. 575/10, 603/10 y 632/10, se turnen para su estudio,

análisis y dictamen correspondiente, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: inciso b), El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante oficio No. JARE/0531/010, solicito su autorización para turnarlo a la comisión de Hacienda, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Siete votos a favor, que la solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante oficio No. JARE/0531/010, se turne para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Oficio No.1948/2010, que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, en relación a la solicitud de Jubilación que presenta el C. Sergio Francisco Navarro Encinas, empleado asignado al departamento de Policía Preventiva y Transito Municipal con 35 años 2 meses de servicio para este H. Ayuntamiento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se propone igual se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Siete votos a favor, que la solicitud que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega,

Jefa de Recursos Humanos, en relación a la solicitud de Jubilación que presenta el C. Sergio Francisco Navarro Encinas, empleado asignado al departamento de Policía Preventiva y Tránsito Municipal con 35 años 2 meses de servicio para este H. Ayuntamiento, se turne para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez del orden del día: Oficio No. 509/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita autorización para efectuar Bajas de Mobiliario, equipo de oficina, equipo de transporte y maquinaria pesada, propiedad de este H. Ayuntamiento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alguna duda, no, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Siete votos a favor, autorizar al C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, para efectuar Bajas de mobiliario, equipo de oficina, equipo de transporte y maquinaria pesada, propiedad de este H. Ayuntamiento, cuyas características se señalan en el listado que se adjunta al escrito en el que ampara su solicitud.- Comuníquese a Sindicatura Municipal y Oficialía Mayor, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto once del orden del día: Oficio No. 579/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita la enajenación directa de doscientos veinticinco vehículos propiedad privada del H. Ayuntamiento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: Ahí nada mas Sindico, vamos a aprobarlo pero no tenemos el soporte de ver lo que te comentaba en la mañana, cuanto es lo que va a ingresar al Ayuntamiento por estas cuestiones, entonces no hubiera sido más correcto que aquí hubiéramos tenido un avalúo ya de los vehículos ya para decir lo más probable, bueno, tiene que va a ser asignación directa ese es el precio que vamos a manejar a precio base?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Si, de hecho lo que pasa es que por cuestiones de un poquito de carga de trabajo y la situación donde está el corralón son doscientos veinticinco carros que no están todos afilados para irlos a evaluar, es un trabajo que inminentemente se tiene que hacer la evaluación para proceder a la venta y no se puede manejar ahorita una cantidad exacta de lo que ingresaría porque el avalúo maneja rangos y precios bajos, lo que yo estoy pidiendo aquí es que se autorice la venta pero que previamente se haga el avalúo, se venda y yo podría informar a ustedes cuales fueron ya la cantidad que se obtuvieron.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: Cual es el hecho de no hacerlo, de no esperarnos a aprobar esto hasta ya tener el avalúo?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Ahorita la verdad es que tiene que ver un poquito le urge vender al Ayuntamiento e ir a vender estos carros que vamos a tardar un poquito más en encontrarlos en el corralón y el valuador tiene que ir incluso con una máquina para sacar cuales son las condiciones de él para valuarlo, entonces yo creo que en un término de dos semanas por eso no lo quise traer yo y máximo que así se hizo en Noviembre cuando se paso la vez anterior, que nada más se hace el avalúo y luego que se tomen los precios bases para la enajenación y que de los ingresos se paguen el valuador.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Sindico, yo recuerdo la vez pasada también que se hizo esto, se le pregunto a usted sobre el

procedimiento que si se había llevado a cabo, yo creo que sería muy conveniente que adjuntemos este documento, también anexe la publicación, que también nos anexe si realmente todo esto que dijo si ya se reportaron a Estados Unidos para saber la situación que no vayan a ser robados y todo, entonces sería muy bueno que anexara usted el oficio donde se mando y todo lo concerniente al procedimiento para saber y llegar a esto.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Regidora viene anexo.- la C. Regidora Enedina Haro Moreno pregunta: vienen los procedimientos?.- continuando el C. Síndico Municipal: todo viene anexo, viene el escrito que se le manda al SAR, viene el escrito que se le manda al Procurador del Estado, vienen las publicaciones en el imparcial, todo lo que usted menciona ahí viene.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Hay disculpen entonces, es que en la mañana estuvimos platicando de eso y vimos esto.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal replica: Precisamente porque usted ya había hecho esa observación, tuve el cuidado de anexarlo.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Perfecto, disculpe entonces.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: Ninguno de los vehículos que se van a vender van a ser para circular, todos van a ser para chatarra o para piezas o si puede haber uno que si sirvan más?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: En estos no hay ninguno que vaya a salir para circular, todos van para chatarra o para que el yunquero lo venda en partes.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Los que estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se autoriza por Mayoría Simple de Diez y Siete votos a favor, la enajenación directa de doscientos veinticinco vehículos propiedad privada del H. Ayuntamiento, cuya descripción y características se señalan en el listado que se anexa y forma parte del escrito que ampara su solicitud.- Comuníquese a Sindicatura Municipal y Oficialía Mayor, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto doce del orden del día: Oficio No. D.G. 400/2010, que presenta el C. Lic. Ramón Jaime Méndez Bracamontes, Director de IMFOCULTA, mediante el cual solicita que por parte del Pleno de Cabildo se dicte un acuerdo para Institucionalizar en nuestra ciudad el “Festival Nogales” Frontera Internacional, que se celebrara cada año el día 27 de Agosto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: El Director de IMFOCULTA está afuera para que nos explique, la comisión de Cultura, no conoce de esta propuesta?.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara responde: Si, Alcalde, platico el Director Ramón es como el 27 de Agosto de la fiesta Heroica de la ciudad, dice que Nogales no tiene en realidad una fiesta propia que conmemorar, entonces el está preocupado de identidad histórica verdadera Nogalense, como Nogales está conformado por una población muy flotante y una población que es de otros Estados y que han venido a integrarse aquí a Nogales, entonces por esa razón a traer esa tradición y pues celebrar esta fiesta Heroica.

Interviene en estos momentos el C. El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Y aparte para bajar recursos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que lo que ahorita están solicitando es el documento legal para gestionar recursos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Señor Presidente, me permite y también debería de buscar la manera de hacer gestiones también de lo de panteones, eso sería muy bueno también.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Cancelaron todos los apoyos que había para esas actividades lo recogieron y los concentraron en el presupuesto de las actividades extraordinarias, muy bien, si están de acuerdo con la petición de IMFOCULTA, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Ocho votos a favor, Institucionalizar el día 27 de Agosto de cada año para la celebración del “**Festival Nogales Frontera Internacional**”, como honra y reconocimiento para la historia de esta Heroica ciudad de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto catorce del orden del día: Oficio No. 592/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Aceptar la donación de diversas fracciones de terrenos que suman la superficie de 28,346.60 Metros Cuadrados que se localizan al norte del Fraccionamiento Nuevo Nogales, por parte del Sr. Cesar Dabdoub Chávez a favor del Ayuntamiento y **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente y Secretario para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: haber Síndico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal informa: Si me permiten, le daré lectura y se dispone y da lectura al escrito que presenta en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Aceptar la donación de diversas fracciones de terrenos que suman la superficie de 28,346.60 Metros Cuadrados que se localizan al norte del Fraccionamiento Nuevo Nogales, por parte del Sr. Cesar Dabdoub Chávez a favor del Ayuntamiento y **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente y Secretario para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si tienen alguna duda?.

Interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: Hice una petición por escrito el día de ayer, me decía el Ingeniero Alcántara que ya era pero bueno, apenas ayer me dieron el orden del día sobre la petición de la solicitud de estos terrenos, el gravamen y haber si había un proyecto ahí ya de haberlo, nada mas era la ampliación.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Nada mas si me permite previo a que la señora principal del tema, en lo relativo a la escritura, ni en lo relativo al certificado de gravamen no lo circulamos porque es obligación del Notario Público dar fe de ello, entonces por eso no se circuló y en cuanto al proyecto se tiene algo contemplado pero la verdad es que el terreno esta accidentado y no implica modificarlo mucho sino que va a ser la donación del señor Nikita Kyriakis que es respetando la topografía del inmueble, pero si me gustaría mucho la que conoce a mayor detalle el proyecto es la Regidora Martha Laura, Regidora si nos puede ayudar.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara explica: Quiero decirles que cuando nosotros fuimos a ver ahí de un problema que tenía el Fraccionamiento California donde se estaba deslavando y estaba bailando una de las bardas que ahí colindan y estábamos viendo que tiene un área muy pequeña que no se ha trabajado como área verde y estábamos viendo ese otro terreno que está muy amplio y que había una posibilidad que quien se beneficia es la escuela que está ahí atrás, que no es la secundaria 77, es la

primaria Rodolfo Siordia.- Interviene el C. Sindico Municipal: yo pediría nada mas que se ratificara eso en el acuerdo Secretario.- continuando la C. Regidora: aquí dice que es la Secundaria Técnica No. 77.- comentando el C. Sindico Municipal: es un error de mi parte.- continuando la C. Regidora: y es la escuela primaria Rodolfo Siordia atrás en Nuevo Nogales y colinda con el fraccionamiento california y que no tiene terreno en realidad y entonces viendo esa posibilidad me acompañó el Arquitecto de la Torre a ver ese espacio y el dijo que pues se vería muy bonito un parque ahí, que íbamos a ver de quién era ese terreno que a lo mejor era del Ayuntamiento y se pudiera solucionar el problema y resulto que el terreno era del señor Cesar Dabdoub, se platicó con él a través del señor Alcántara y pues se llegó al acuerdo que se iba a donar, pero que se etiquetara así para una área verde, incluso desde entonces se empezó a trabajar con un proyecto de parque que aquí está el proyecto de una área verde, como dice el Sindico no es hacer cancha no es hacer nada de eso, es respetar hay muchas bellotas ahí entonces respetar la flora que ya existe en el lugar y hacer asadores y beneficiar a la escuela, mi intención es que la escuela tenga un espacio donde pasen los niños en un receso del día del niño o algo y que vayan a ese lugar, entonces afortunadamente pues se dió la donación se está trabajando en el proyecto, no es nada mas el terreno que esta atrás de la escuela, es un terreno mucho más amplio.

Interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares pregunta: No está pavimentado por ahí verdad?.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara responde: No, no está pavimentado.

La C. Regidora Guadalupe patricia Palomares replica: Y ya con eso el Ayuntamiento se va haber obligado a pavimentar.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara continua: Exactamente, ya siendo parte del Ayuntamiento entonces se pueden bajar recursos coordinados a esto como rescate de espacios públicos, este es un proyecto a futuro ahorita nada más se quiere que se acepte la donación pues está bastante grande y además el Arquitecto dice que se puede hacer un trabajo ahí para beneficiar también que no afecte a las familias de este fraccionamiento california.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Maestra primeramente felicitarla porque la veo como se preocupa por las escuelas, sino que no se mal interprete si se acondiciona como usted menciona que no sea exclusivo de la escuela, parques necesitamos en todas las colonias.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara responde: Yo dije que la escuela tenga un acceso, si se hubiera pensado que fuera exclusivo para la escuela bueno se hubiera pedido la donación hacia la escuela, no hacia el Ayuntamiento, sino que tenga acceso también la escuela, que tenga su reja, su barda, su cerco, pero con una puerta de acceso al parque, que puedan ellos acceder al parque.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal comenta: Nada más que al alcance al comentario de la Regidora Leyva, no lo señale por la premura pero si quisiera para asegurar que sea un espacio abierto si incorporar el bien este al dominio público en área verde y que se anote en el acta y que se autoricen al Presidente y al Secretario que suscriban el acuerdo de incorporación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo también ese era el primer comentario que quería hacer como se iba a hacer y la segunda es ver cómo está muy interesante ese acuerdo si se requiere mucho esa área y si conozco la zona cuando se condiciona para el año que entra?.- responde el C. Presidente Municipal: el año que entra si con el programa de rescate de espacios públicos.- continua el C. Regidor: y para el año que entra si estaría funcionando ahí, perfecto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo entonces con esa petición, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por Mayoría Calificada de Veinte votos a favor, aceptar la donación que realiza el C. César Dabdoub Chávez a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, de las diversas fracciones de terreno que se localizan al Norte del Fraccionamiento Nuevo Nogales de esta ciudad, identificadas en el plano que se anexa al escrito presentado por el Síndico Municipal Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas y que en conjunto suman una superficie de 28,346.60 Metros Cuadrados, las fracciones de terreno que suman el total de la superficie referida, tienen en lo individual las siguientes medidas: S1= 7,721.79 metros cuadrados; S2= 568.92 metros cuadrados; S3= 11,613.64 metros cuadrados y S4= 8,442.25 metros cuadrados, con el objeto de que en el inmueble con superficie de 7,721.79 metros cuadrados que colinda en el punto sur con la Escuela Primaria Rodolfo Siordia, se desarrolle un área verde que comuniqué a ésta con el área verde que se ubica al lado oeste de la Privada San Isidro del Fraccionamiento California, asimismo, se instruye a los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.- Comuníquese al Síndico Municipal y al interesado a través de Sindicatura, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto quince del orden del día: Oficio No. 593/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Aceptar se otorgue en donación a favor de la Secretaría de Educación y Cultura para uso exclusivo de la Escuela Secundaria Técnica No.73, Jorge Humberto Chávez Fuentes, una fracción de terreno con superficie de 14,827.67 Metros Cuadrados que se localizan al sureste de la ciudad y **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente y Secretario para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, no sé si todos ubican la Secundaria No. 73 está en Colinas del Yaqui está en la parte alta, ellos nos solicitaron a principio de año que les donáramos

una fracción de terreno para ellos hacer una cancha porque nada mas tienen una de basquetbol y quieren hacer una de Futbol, entonces con el compromiso de que ellos gestionarían ante la Secretaria de Educación y Cultura pues que les construyera debidamente el área deportiva, nos pidieron una hectárea nada más que aquí vienen catorce mil metros porque resulta que ya nos habían invadido cuatro mil, entonces ya se había metido al terreno que es propiedad del Ayuntamiento la misma escuela por la necesidad de construcción y lo que vamos hacer es regularizar donde ya se habían metido y agregarle una hectárea mas para darle lo que solicitan, entonces si están de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Calificada.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por Mayoría Calificada de Veinte votos a favor, que el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, otorgue en donación a favor de la Secretaria de Educación y Cultura, para uso exclusivo de la Escuela Secundaria Técnica Numero 73, “Jorge Humberto Chávez Fuentes”, una fracción de terreno con superficie de 14,827.67 metros cuadrados, que se localizan al sureste de la ciudad , cuyas medidas y colindancias se describen en la escritura que se anexa adjunta al escrito presentado por el Sindico Municipal Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, cuyo objetivo de esta donación es, en primer término, que se regularice la situación jurídica del inmueble con superficie de 4,827.67 Metros Cuadrados, sobre el que se encuentra edificada dicha escuela y segundo, dotar de diez mil metros cuadrados adicionales a la misma, a efecto de que sobre este terreno se construyan entre otros: diez aulas, una biblioteca, dos talleres y campos deportivos para la comunidad estudiantil; para el adecuado funcionamiento de ésta, asimismo, se instruye a los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.- Comuníquese al Sindico Municipal y a los interesados a través de Sindicatura, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez y Seis del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quien quiere empezar, Regidora.

La C. Regidora Rosario Echeverría Sotomayor, informa en relación a las actividades realizadas durante el mes de Octubre, dentro de la comisión de Salud, la cual quedará anexa en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Siguiente.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara, informa en relación a las actividades realizadas en el mes de Octubre, dentro de la comisión de Educación y Cultura, la cual quedará anexa en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Kiriakys.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, informa en relación a las actividades realizadas durante el mes de Octubre, dentro de la comisión de Turismo.- la cual quedara anexa en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Meléndez.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios, informa en relación a las actividades realizadas durante el mes de Octubre, dentro de la comisión de Salud, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alguna otra comisión.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo, informa en relación a las actividades realizadas durante el mes de Octubre, dentro de la comisión de Transporte, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, alguna otra comisión.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas, informa en relación a las actividades realizadas durante el mes de Octubre, dentro de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Se pasa al punto Diez y Siete del orden del día: Lectura de Correspondencia.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si le da lectura Secretario, por favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Es una carta enviada de la Secretaria de Educación y Cultura de la escuela Secundaria Técnica No. 73, Jorge Humberto Chávez, dirigida al Presidente Municipal, y da lectura al escrito mediante el cual solicita adjudicación de terreno para construir la segunda etapa de la misma.- escrito que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pues le va a ir bien porque ya se aprobó la donación, entonces hay que contestarle Secretario que ya el Cabildo tuvo a bien aprobar la donación que espere nada mas el acta notariada que tramita el Sindico, perfecto, adelante.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Hay otra carta dirigida al Presidente Municipal del C. Manuel Vizcarra Rodríguez, Pastor de la Iglesia Cristiana, donde solicita un terreno, escrito que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que si la turnamos al Sindico para que le de seguimiento, adelante.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento continúa: La tercera carta dice, y da lectura a la carta en relación a la solicitud que presenta el C. Francisco Antonio Salas Valle, de la parroquia de la Divina Providencia, en relación a una donación de terreno en la colonia los Encinos desde el 2007 están solicitando y negociando un terreno para construir una capilla y al mismo tiempo que funcione como templo, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pues igual se lo turnamos al Síndico para que vea la vialidad y posteriormente lo platique con los Regidores para ver si es factible, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Estas personas fueron a Regidores y hablan sobre una donación que se les dió desde la Administración pasada y fueron con usted señor Presidente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, es lo que menciona la carta que ya se les había donado, pero que Sindicatura no tiene registro.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: No y lo que pasa es que ahora fueron a la inmobiliaria y les dijeron que no existe ese terreno.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal informa: Sabe que es lo que pasa que muchas veces hay dos tipos casos muy recurrentes, ya me dono el Ayuntamiento en la Administración anterior que tiene de documento, no, pues nada, en las sesiones de Cabildo no hay nada y luego es al revés.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Pero si trae una carta, carta de donación de la Inmobiliaria, tiene firmada.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal continua: Y luego traen un documento y resulta que el terreno no es nuestro, entonces por lo general y luego en inventario del Ayuntamiento mucho menos de la Promotora no tenemos un catalogo para decir este esta excelente para una Iglesia o para otras cosas al contrario la verdad están muy escasos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Pero ahí dice señor Síndico de la donación habla de la Dirección y todo ya supuestamente era para darle la formalidad de la donación y todo y ahora este señor va a la inmobiliaria y le dicen que disculpe pero ese terreno ni existe.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal expresa: Exactamente a eso voy hay muchas veces que son dos casos que se habla de donación y no hay documento o hay documento y no hay terreno, entonces hay que ir analizando caso por caso porque muchas veces se daban, sencillamente no somos propietarios de ningún terreno por ahí por la localidad, entonces tampoco podíamos donar algo que no es nuestro, pero con mucho gusto se atenderá a esta y tengo una instrucción ahí para informar sobre las otras solicitudes ya para decirles como quedo cada una de ellas.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Nada mas como comentario, yo creo que en estas donaciones se jugó con la inocencia de la ciudadanía, por ejemplo a los Alcones que le donaron una y ellos ya le habían invertido y ya lo toman como una base la dono Marco Antonio, pero no saben cómo la dono.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: A eso me estas comprometiendo a la próxima sesión le traigo de todas las solicitudes que tengo de donaciones ir caso por caso para ver cuál es la situación y en esa muy especifica si dicen me donaron, pero muchas veces y tu documento no pues no, pero lo vemos, vamos a ver caso por caso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Rapidito, tuvimos una invitación de la Alianza Social sobre un proyecto de vivienda en donde de usted es conocido y del Sindico también precisamente donde había una donación para poder accesar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: No nos ha aceptado el propietario, entonces el dueño de todas las hectáreas fué a gestionar con nosotros intervenir como Municipios con los señores que estamos, para que donaran lo que sería el acceso, ya lo planteamos, bueno, lo que es ahorita el acceso lo va a pavimentar el mismo desarrollador porque van a construir, incluso nos interesa mucho porque van a construir vivienda económica, entonces ya le dijimos el mismo desarrollador va a pavimentar, entonces ya nada mas estamos en espera de que el acepte la donación para poder entrar por la UTN.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón replica: Decía el señor Romero precisamente en pláticas yo con él, que decía que ya habían aceptado.

Se pasa al punto Diez y Ocho del orden del día: Asuntos generales.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Inciso a), Convenio entre el Instituto del Fondo Nacional de la vivienda "INFONAVIT" y este H. Ayuntamiento, aquí el convenio es para que podamos cobrar a partir del 2011 prediales a través de sistema Infonavit, todos los derechohabientes de Infonavit que firmen el convenio con ellos así como están pagando su casa mensualmente en el año paguen el impuesto predial, perdón de manera bimestral, este es un proyecto piloto que ya funcionó durante este año en Tijuana y fue muy exitoso esperaron a que funcionara en Tijuana, en Sonora solamente dos Municipios estamos autorizados para celebrar este convenio que son Cd. Obregón y Nogales, porque presentamos una serie de requisitos que ellos mismos nos fueron solicitando desde el año pasado, entonces el asunto es que el Director Nacional de Infonavit viene aquí el miércoles a anunciar un proyecto muy bueno que también a la ciudad le va a convenir mucho, entonces si nos autorizan la formalización de este convenio,

favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, se celebre convenio de colaboración entre el Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores “INFONAVIT” y este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, cuyo objeto será establecer las bases de colaboración entre el Instituto y El Ayuntamiento a efecto de que el primero, por instrucción y por cuenta de sus derechohabientes acreditados, entregue a el Ayuntamiento las cantidades dinerarias correspondientes para que este último las aplique al pago del impuesto predial, a efecto de que los derechohabientes acreditados del INFONAVIT reciban mejores servicios públicos (seguridad, alumbrado, servicios de limpieza etc.) en el lugar en que se encuentre ubicada la vivienda que adquieran, dentro de la demarcación del Municipio y los derechohabientes acreditados reciban el beneficio de vivir en mejores condiciones urbanas y la vivienda conserve o aumente su plusvalía.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Siguiendo, Oficio No. 0486/1010, que presenta el C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, en relación al Reglamento de Construcción para el Centro de Población de Nogales, Sonora, supongo que esto lo vamos a turnar a las diferentes comisiones, dado que Planeación del Desarrollo Urbano le interesan varias áreas, creo yo Secretario a reserva de la propuesta de ustedes, no sé si la comisión de obras públicas, la de Hacienda, la de Gobernación y Reglamentación, Hacienda yo decía por la multas, Regidora, entonces si autorizan esta petición turnarla a la comisión de Desarrollo Urbano, comisión de Gobernación y comisión de Hacienda, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Seis.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, que la solicitud que presenta el C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, en relación a la aprobación del Reglamento de Construcción para el Centro de Población de Nogales, Sonora, se turne para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, a las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Publicas; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Gobernación y Reglamentación.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Siguiendo, Oficio No. 600/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Tenga a bien aceptar, se otorgue en donación una fracción de terreno con superficie de tres hectáreas que se localizan dentro del Fraccionamiento “El Dorado”, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, para la construcción de un Centro Educativo y **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente y Secretario para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante, Síndico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal, da lectura al documento que presenta en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Tenga a bien aceptar, se otorgue en donación una fracción de terreno con superficie de tres hectáreas que se localizan dentro del Fraccionamiento “El Dorado”, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, para la construcción de un Centro Educativo y **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente y Secretario para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público, el cuál quedará anexado en apéndice de esta sesión, una vez concluida la lectura comenta: si me permite nada mas en relación a este asunto y al anterior que se condicionara las donaciones a lo solicitado que por si alguna circunstancia no se ocupa nomas que quede como está en el dictamen, que se destinen a lo que se solicita.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo entonces levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Calificada Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Diez y Siete.- Se aprueba por Mayoría Calificada de Veinte votos a favor, que el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, otorgue en donación una fracción de terreno con superficie de tres hectáreas que se localizan dentro del Fraccionamiento “El Dorado” a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, para la construcción de un Centro Educativo, asimismo, se instruye a los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.- Comuníquese al Sindico Municipal y a los interesados a través de Sindicatura, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal, da lectura al documento que presenta en relación al oficio No. 602/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Tenga a bien aceptar, se otorgue en donación a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para la construcción de un Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar, así como un diverso Juzgado de Primera Instancia de lo Civil; una fracción de terreno con superficie de tres mil metros cuadrados, que se localizan al norte del Fraccionamiento “El Greco” de esta ciudad y **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente y Secretario para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público, documento que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, lo somete a consideración del pleno, aprobándose por Mayoría Calificada.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Ocho.- Se aprueba por Mayoría Calificada de Veinte votos a favor, que el H. Ayuntamiento otorgue en donación a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para la construcción de un Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar, así como un diverso Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, una fracción de terreno con superficie de tres mil metros cuadrados, que se localizan al Norte del Fraccionamiento “El Greco” de esta ciudad, asimismo, se instruye a los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.- Comuníquese al Sindico Municipal y al interesado a través de Sindicatura, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Otro asunto general, que turna la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefe de Recursos Humanos en relación a los siguientes puntos: 1) Solicitud de la C. Carolina Cruz Ibarra, en relación a su Pensión por Invalidez; 2) Solicitud de la C. María de Lourdes Sánchez Perales, en relación a su Jubilación y 3) Solicitud del C. Mario Soto Luna, en relación a su Jubilación, y pues solicito autorización para turnarlo a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Nueve.- Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Ocho votos a favor, que las solicitudes que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos en relación a los siguientes puntos: 1) .-

Pensión por invalidéz que solicita la C. Carolina Cruz Ibarra; 2).- Jubilación solicitada por la C. María de Lourdes Sánchez Perales 3) Jubilación solicitada por el C. Mario Soto Luna, se turnen para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Otro asunto general es, Aprobación de los Acuerdos tomados en sesiones celebradas por la Comisión Mixta de Dictamen y Consulta de Anuncios, conformada comisión por los CC. **Ing. Agustín Varela Orozco**, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; **Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez**, Director de Planeación de Desarrollo Urbano; **Arq. Francisco Guzmán Bravo**, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos; **Ing. Wedman Madrigal Montes**, Presidente del Colegio de Ingenieros; **Lic. Andrés Octavio Ibarra Salgado**, Presidente de CANACO; **Lic. Juan Arturo Rivera Figueroa**, Presidente del Consejo Ciudadano de Transparencia; **C. Diana Yadira González Salas**, Pdta. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **C. María Teresa Beltrán Zamudio**, Pdta. De la Comisión de Industria y Comercio y **C. Eduardo Canizalez Curiel**, Jefe de la Unidad Municipal de Protección Civil; 1) **Acuerdo Numero Uno**, tomado en sesión celebrada el día 01 de Agosto del 2010, mediante el cual se aprueba solicitud que presenta el C. Roberto F. Salmon Salgado, para la instalación de Anuncio publicitario en Ave. Obregón a un costado del No. 4046; 2) **Acuerdo Numero dos**, tomado en sesión celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual se aprueba solicitud que presenta la empresa impacto frecuencia y cobertura en medios, en relación a la regularización de anuncios en varios puntos de la ciudad, como se describe en dicho acuerdo; 3) **Acuerdo Numero Tres**, tomado en sesión celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual se aprueba solicitud que presenta la Empresa LGD Publicidad, S.A. de C.V, con restricción de que los anuncios deberán tener una altura máxima de 3.40 y 9 metros de longitud; y 4) **Acuerdo Número Cuatro**, tomado en sesión celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual se niega la solicitud que presenta el C. Roberto F. Salmon Salgado, por considerarse que el área propuesta para el anuncio excede en gran medida lo establecido por el Reglamento.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa: El Reglamento de la comisión mixta y dictamen y consulta de los anuncios es lo mismo que el reglamento de Nomenclatura, se toman los acuerdos en esa comisión y tiene que notificarlo a Cabildo, si me permiten le voy a dar lectura a

las atribuciones que tienen sobre determinados anuncios dentro de la ciudad, y se dispone y da lectura a las atribuciones dentro del Reglamento de Anuncios.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Sería recomendable que nos dieran copia de eso para saber antes de la aprobación y no tenemos la información.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Muy bien.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Aquí tienen la palabra los que integran esta comisión mixta, no sé si la Regidora Diana Yadira quiera comentar algo o María Teresa.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas informa: Si, es por lo de la comisión de anuncios, tuvimos reunión para votar algunas cuestiones de anuncios que es la limpieza que quieren hacer en base al Reglamento, se aprobaron la mayoría de los puntos, nada más que a raíz de que se votaron los acuerdos y se realizó el acta, en Regidores nos llegó la queja de uno de los afectados el cual no está de acuerdo, entonces ahí le solicitaría si lo pudieran detener mientras.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Ahí nada mas como consejo antes de pasarlo de tomar un acuerdo que se involucre Protección Civil por ejemplo.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Esta involucrado, forma parte.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Además, le estoy comentando aquí al Secretario no podemos venir aquí a votar algo si ni siquiera tienen copia de eso, entonces lo dejamos pendiente este punto, si le urge mucho lo que pasa es que me está comentando que le urge mucho al Arquitecto de Planeación, si le urge mucho yo creo que no

tendremos inconveniente en hacer una extraordinaria para que ustedes revisen la información, si están de acuerdo, posponemos este punto, el Secretario ya los tiene aquí se va a encargar de entregárselos a todos, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinte.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, que los acuerdos tomados en sesiones celebradas por la Comisión Mixta de Dictamen y Consulta de Anuncios, en relación a los acuerdos número uno, dos, tres y cuatro, se turnen a cada uno de los miembros de este H. Ayuntamiento para su revisión correspondiente y se presente para su aprobación en su caso, en la siguiente sesión que se celebre.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro asunto general, Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez expresa: Si nada más pedirle a Cabildo el uso de la voz para el señor Urquijo, periodista.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: El Secretario General de los periodistas?.- responde la C. Regidora: Si, continuando el C. Presidente Municipal: Presidente de Asociación de Periodistas, bueno, quiere comentarnos algo el ciudadano para darle el uso de la voz solicito su autorización, si están de acuerdo en darle el uso de la voz al ciudadano, Carlos Urquijo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Veintiuno.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, el uso de la voz en esta reunión ordinaria al C. Periodista Carlos Urquijo, en representación de todos los reporteros de esta ciudad, mediante el cual solicitan un terreno en beneficio de todos los Periodistas de esta ciudad de Nogales, Sonora, para la construcción de sus viviendas.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Hace uso de la voz el C. Periodista Carlos Urquijo, en representación de todos los reporteros de esta ciudad, mediante el cual solicita un terreno en beneficio de todos los Periodistas de esta ciudad de Nogales, Sonora, para la construcción de sus viviendas, escrito que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la participación el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si trae la petición por escrito por favor entréguesela al Secretario para que la turne a Sindicatura.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: De lo que está señalando aquí Carlos yo creo que la cuestión de la prensa por la importancia que tiene de estar representando el alto poder, yo creo que tendríamos que apoyarlos.

El C. Periodista Carlos Urquijo, en representación de todos los reporteros de esta ciudad comenta: Estamos ahí mismo en el documento que le entregó le estamos mandando una copia al Gobernador del Estado y otra copia al Director de Comunicación Social de Hermosillo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: Señor Presidente, en relación a la reunión que tuvimos con usted los representantes de los partidos políticos que no se nos pase por eso lo he estado recordando para que quede asentado en actas, en cuanto a la organización de las fiestas vienen las fiestas de Noviembre y demás y que no se nos pase ese tema se iba a crear un comité?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, lo que quiero proponerles a raíz de las pláticas previas es proponer a Cabildo que con la organización de las fiestas que tienen que ver con institucionales que tenga que organizar el Ayuntamiento que nos atengamos al Reglamento de espectáculos en donde establece que se forme una comisión especial y reforma también un comité organizador, quiero pedirles nada mas esa moción yo sé que no es necesario votar, pero nada más que quede como moción aquí asentado en el acta para que se vea en la siguiente sesión y las fiestas que están por organizar para el veinte de noviembre sean organizadas a través de lo que marca el Reglamento y también solicitar que las próximas sesiones ordinarias así como las sesiones extraordinarias de Cabildo de los meses de Noviembre y Diciembre de 2010, se celebren en la sala de Juntas de DIF Municipal de Nogales, ubicado en Boulevard el Greco S/N, declarándose en este acto como Recinto Oficial para el desahogo de dichas sesiones.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Veintidós.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, que las próximas sesiones Ordinarias así como las sesiones extraordinarias de Cabildo de los meses de Noviembre y Diciembre de 2010, se celebren en la sala de Juntas de DIF Municipal de Nogales, ubicado en Boulevard el Greco S/N, declarándose en este acto como Recinto Oficial para el desahogo de dichas sesiones.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Señor Presidente, nunca se nos informo la cuestión de la solicitud de renuncia del señor Daniel Tavares, revisando las nominas municipales tenemos esa inquietud porque él ha seguido cobrando, que paso con la renuncia hasta donde?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si yo ya acepte que se desincorporara del cargo legalmente aceptando la renuncia el día diez de este mes, el día veintinueve de octubre, tengo entendido porque fue la instrucción que dejamos el día veinte él ya no recibía más que su finiquito, el día veinte se le pago su finiquito y oficialmente ya no está colaborando.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Tienen información ustedes como comisión de asuntos laborales?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, es que fue una renuncia voluntaria.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: Señor Presidente y que labores estuvo haciendo desde el 23 de Julio a la fecha?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Atendiendo a Subsemun, desafortunadamente el Subsemun llegar muy tarde de hecho no ha llegado la última Administración pero ya por las actividades que él quería realizar ya no quiso esperar, entonces pasamos ahora a que siga atendiendo el Subsemun 2010 de este año, todos los requisitos que piden que no han llegado en toda la administración ha llegado hasta la segunda administración solamente.- el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: de cuantos?.- continuando el C. Presidente Municipal: de tres, los primero cuatro millones son cuando se compró las patrullas y llega otra administración de otros cuatro con los que se van a comprar los chalecos precisamente ya esta publicada la licitación, según se va a tardar hasta diciembre entonces ya no era posible seguir postergando el tiempo en que se le finiquitara y ya se le dio como finiquito como corresponde a lo que marca la Ley.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Entonces ese fue el punto por lo que no se aceptaba la renuncia?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: Ese puesto quien lo va a ocupar, se creó para él?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Se creó pensando en la necesidad de una dirección ejecutiva que se hiciera más las labores Administrativas, pero hasta ahorita no he pensado sustituir a nadie cuando menos de aquí a diciembre para recargar esas funciones administrativas al Oficial Mayor, de hecho va a ser parte del plan que tenemos de reducir administradores de las dependencias, cuando menos no se sustituye a nadie en ese puesto.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Que bueno.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: Que bueno señor Presidente, por no haber presupuesto me imagino yo pues no se ha arreglado el problema que está enfrente del hotel caribbean que ya va para dos meses el hoyo que está ahí, entonces se va a ir carcomiendo que por falta de presupuesto también, entonces reducir ese tipo de puestos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y porque le corresponde a la CEA, realmente lo que son arroyos acuérdense que esos son propiedad federal y a ellos les corresponde hacer esa reparación, inclusive hacer los puentes, nosotros tenemos ya denunciado eso fue uno de los argumentos para hacer la declaratoria de zona de desastre ese puente porque no resiste otra inundación, tenemos prometido que se tiene programado setenta millones de pesos para hacer el distribuidor vial el caribbean que así se le va a llamar, el proyecto ejecutivo está en proceso de manufactura, entonces esa es la respuesta de fondo con ese problema que se tiene que invertir y pertenece al gobierno federal, precisamente ese es el problema.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Una pregunta y un asunto por parte de los vecinos de la colonia Virreyes, la pregunta es para el Síndico, en cuestión de las Cabinas Sindico la cuestión del terreno ahí que es lo que se va hacer ya tomando medidas sobre eso?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Como proyecto o para adquirirlo?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: No, lo que pasa es que hubo un movimiento de tierra y le han estado quitando terreno a lo que viene siendo las Cabinas, que en pasadas reuniones apenas paso a formar parte, pero tomando en cuenta lo que representaba las Cabinas que es lo que se está haciendo, cual va a ser la cantidad que dar?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal explica: Hay un movimiento de tierra porque se está trabajando de parte de Oomapas para lo del terreno de carcamo de rebombeo allá arriba y en lo que es el procedimiento para adquirirlo estamos esperando la visita del Ciudadano Gobernador y del titular de la función pública a nivel federal junto con el encargado de indaabin para suscribir, vamos a firmar el convenio para adquirir lo que es el edificio del Museo que estamos trabajando en ese convenio por la permuta que aquí aprobamos no se si se acuerdan que era entregar aquel inmueble que en la actualidad ocupa la PFP a cambio de ese entonces estamos por concluir la firma de las donaciones mutuas, estamos esperando a lo mejor en una semana o diez días estaba anunciado la presencia de estos dos secretarios de Estado para adquirir primero el museo a cambio del edificio que le dijimos al SAT y haber si podemos concretar lo de las Cabinas.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Bueno, el segundo punto hablando ahorita que lo mencionaron de las áreas verdes, el área verde que está en la Colonia Virreyes, está aquí la carta de donación de que precisamente se trata de una área verde, pero en este momento los vecinos de esta colonia están inconformes ya que ese terreno ya fue invadido, ya está cercado y es área verde, pero está invadido nada mas y mas o menos por el señor Joffroy Figueroa, queremos que independientemente dicen ellos han estado de alguna manera siendo amedrentados, de que no le va a pasar nada porque él no está invadiendo, yo creo que es una responsabilidad nuestra ver

de qué manera se regresa al patrimonio de la ciudadanía esta área, le hago entrega del plano.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Si me hace entrega de los papeles y haremos el procedimiento que haya que promover y se le puede informar en la siguiente reunión haber cuales son las acciones que se tomaron.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Señor Presidente, precisamente el día que se firmo un convenio yo le hice el comentario que estaba habiendo problemas en cuanto a calles que estaban apareciendo en el informe como pavimentadas, como obra realizada lamentablemente se lo dije a usted, en el caso exclusivamente de las caitas usted recuerda, usted me dio instrucciones a mi porque iba a tratar con la gente y decirles que no que contaran con esa pavimentación y que unas dos semanas más empezaría la pavimentación porque el dinero ya estaba aquí, yo me día a la tarea de hablar con la gente y se los comunique que era un compromiso yo todavía le pregunte me puedo echar ese compromiso y me dijo si adelante, entonces hable con ellos entonces es obvio que ellos se ilusionaron en que iba a pavimentarse la calle, posteriormente el señor René González que está presente el hizo la investigación, porque no dimos a la tarea de investigar todo lo relacionado al informe y lamentablemente ahí tiene muchas calles que ya están dándolas por realizadas y la información que está pasando desarrollo social, pues es obvio que.

Interviene el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Tienen un error ahí, si cometimos un error ahí al presentarlo si estaba pedido el recurso pero la cantidad de fondos que establecieron por hábitat disminuyó y esa fue una de las calles que se quedó fuera en este año.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Pero el problema no está ahí señor Presidente, el problema está en la investigación que nosotros hicimos nos mandan información que usted canceló todas las pavimentaciones, electrificaciones, drenaje, de estas calles usted manda un oficio el 22 de Septiembre del 2010, donde esta cancelando todas esas obras.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: por la falta de recursos pero no porque fuera la cuestión de cancelarlas por otro motivo que no fuera precisamente la falta de recursos que teníamos, pero varias electrificaciones las estamos canalizando.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: El problema también es que vienen como obra realizada en el informe todas esas calles, todo ese tipo de obra drenaje, electrificación, pavimentación, ya las dan por realizadas y a parte el drenaje alcantarillado en el segundo informe de Marco Antonio Martínez viene que realizó esa obra con un monto de ochocientos trece mil algo así con el mismo número de metros lineales y en su informe usted lo vuelve a dar ahora con seiscientos y tantos mil pesos de costo con el mismo número de metros lineales y es obvio que es lo que está pasando ahí, quien hizo esta obra si realmente fue el costo porque hay diferencia de costo y pues están mal definitivamente señor Presidente, están informando mal a la comunidad ahora esto se va más arriba allá en la federación y un día esas calles deberás quedar así sin darle el beneficio de pavimentación, electrificación o lo que sea y la gente lo pide esa obra se va a ir al federal y allá la van a dar por hecho que ya está realizado.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: No, para nada.- interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: lo que no entiendo que es lo que está pasando.- continuando el C. Presidente Municipal: aquí lo que pasó es que de los fondos hábitat cada colonia tiene un techo y cuando nos quedamos nosotros en la parte Municipal avisamos que ya no teníamos ese recurso porque la pavimentación de la Abraham Zaied no nos la aceptaron meterla como parte municipal, ahí fueron doce millones de pesos entonces yo les alegaba, oye, me hacen falta cinco para esas pero estas metiendo doce millones pero como la licitación acá fue a crédito por ser crédito me dijeron no, aunque ya esté terminada porque les mostramos un noventa por ciento de avance de la obra, aquí está la obra, si pero financieramente no está pagada, y le dije pues no, el contratista que se la lleve pues no la pavimentación, entonces no nos la validaron, Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Si, derivado de eso Alcalde yo creo que se pudiera tomar por la necesidad del recurso que existe el apoyo que se le brinda al proyecto 20/30 al empresariado de parte del Fopin se los tiene destinado, y como ahorita mencionó el Sindico los recursos si no los ocupan que lo regresen, se le autorizaron seiscientos mil pesos para los

empresarios en cuestión, no le encuentro por donde poder calificar el apoyo que ellos tienen que dar a la ciudadanía, porque promover el empleo en Nogales eso es sin tener absolutamente nada en contra de los empresarios, sino que deberían de ser ellos quienes aportaran al Ayuntamiento no el Ayuntamiento por las necesidades que tenemos en estas colonias, que además el Reglamento de Fopin habla de recursos que darían a infraestructura para apoyar a la ciudadanía, como es posible que se vaya a servicios de investigación, en el informe que solicitamos en el Fopin aquí está el Secretario que no me deja mentir, aquí Curlango el informe que dio el señor Víctor Gamas no tiene absolutamente nada que ver con aplicación de los recursos, luego entra la justificación en donde mencionan para que se formó para ver en donde se gastaban esos seiscientos mil pesos, yo creo que no estamos como Ayuntamiento como para dar esos seiscientos mil pesos y además que ni sepan en donde los van aplicar, yo creo y pido que demos marcha atrás o sea que sean los empresarios lo que aporten al ayuntamiento, a la gente, a la ciudadanía, no el Ayuntamiento que tenemos tantas necesidades y que eso que nos encontramos todos los días en Cabildo, en la calle y que sabemos que su esfuerzo Alcalde y se reconoce el esfuerzo de buscar por aquí y de buscar por acá recursos para apoyar a la ciudadanía, tenemos ahí esos seiscientos mil pesos no los ocuparon Sindico, tu estuviste ahí donde mencionaron que no sabían dónde y que si queríamos nos giraban un cheque y nos lo devolvían, vamos tomándole la palabra que devuelvan esos seiscientos mil pesos y se puede avanzar Alcalde en las necesidades que tenemos.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal replica: Efectivamente yo también estuve presente en la reunión del Fopin nada que de mi entendimiento o mi interpretación de la exposición que se dio ahí es que nunca se manifestó que no se supiera donde se iba a gastar, al contrario se hizo el estudio están haciendo las investigación para apoyar en infraestructura pero no nada más que signifique obra pública, sino que puede ir a infraestructura porque no para incentivar el gran desarrollo económico del Ayuntamiento, entonces si tu inquietud es que en este caso que se devuelva yo creo que no es el camino ahorita el Cabildo, por eso está el cuerpo colegiado del Fopin y es allá donde se deberá de manifestar y muy válida pero creo que se deberá de retomar en aquel sentido y mi punto de vista es que infraestructura abarca muchas interpretaciones y no nada más que sea obra pública, sino que puede ser infraestructura para la ciudadanía y hay que ver como se califica.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Por supuesto que se desvía, pero tú no eres el empresariado Sindico, el informe que solicitamos el señor Víctor Gamas de la aplicación de esos recursos que se le asignó a Cruz Roja y que se plasmó en el informe para poderse autorizar, en este caso no fue así en este caso se autorizaron los seiscientos mil pesos y después vemos donde se van a canalizar y cuando se compromete a dar su informe el señor Víctor Gamas, menciona fíjate estamos otorgando seiscientos mil pesos del dinero Municipal de Fopin uno de los patrimonios, a una organización que no ha cumplido por ejemplo con la cuestión de los parquímetros que también forma parte el señor Víctor Gamas que no ha cumplido para lo que se creó el patronato de apoyar al hospital básico, entonces estamos otorgando y tu ahí estuviste yo ahí mencioné entraron algunos comentarios fuiste tú el que mencionaste que el informe que está brindando, que se le pidió yo entiendo y yo creo que todos entendemos Enedina damos un informe de los seiscientos mil pesos que se te autorizaron tu vas a decir cincuenta se fueron acá y veinte se fueron acá, el informe que dió y es a lo que me refiero es que no tiene absolutamente nada que ver en la aplicación, pero peor aun que dice es que todavía no sabemos dónde gastarlos, a eso es a lo que me refiero y si lo menciono en esta mesa de Cabildo es para que todos lo que no estén, los que no formen parte del Fopin tengan el conocimiento y el Fopin no está por encima del Ayuntamiento Sindico, el Fopin no está por encima de las decisiones del Ayuntamiento, entonces por eso lo estoy mencionando aquí para que como Ayuntamiento tengamos del conocimiento y quede asentado en actas porque por supuesto que lo voy pedir al Fopin, tenemos muchas necesidades en Nogales como para estarle dando al empresarial.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: En relación a los parquímetros también haga su moción y la verdad es que muy de acuerdo con su comunicación del empresariado al contrario.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: estas defendiendo Sindico.- continuando el C. Sindico Municipal: las hago en mi carácter de miembro del Cabildo, representante del Ayuntamiento y de miembro del Fopin al igual que usted, aquí en este sentido si tiene alguna queja manifiéstela pero no sé porque uno, hacerla primeramente referenciándome a mí como parte del empresariado.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: porque estas justificando.- continuando el C. Sindico Municipal: yo creo y lo que estoy viendo es que no sé porque pero pareciera que el problema es personalizado en contra de Víctor Gamas, muy válida su participación.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: al señor Gamas ni lo conozco.- continuando el C. Sindico Municipal: yo nada mas vengo a defender los intereses del Municipio y como miembro del Cabildo.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Yo al señor Víctor Gamas ni lo conozco y por supuesto que no es personalizado y que quede claro ninguna de mis apreciaciones es personalizado, no es, quien lo quiera ver así es que le falta un poco de madurez yo ni conozco a Víctor Gamas, yo veo que en cuestión de que forma parte de un patronato que se creó para apoyar al hospital Municipal y que no han cumplido porque las necesidades de este hospital, como es posible que ahora se proponga y se le entreguen seiscientos mil pesos al grupo que representa Víctor Gamas, o sea no es personal y si te digo a ti es porque tú los estas defendiendo como los defendiste en el Fopin.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal replica: Yo no estoy defendiendo a nadie, pero mire ahí si en lo que a mí respecta no estoy de acuerdo con ustedes de que el recurso haya sido mal ubicado.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: nadie dice eso tampoco.- continuando el C. Sindico Municipal: no ha sido utilizado qué bueno que usted le pidió el informe y se pudo hacer del conocimiento.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Pues fíjate peor aun o sea se le están dando seiscientos mil pesos que no saben ni en que gastarlo los señores.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal continua: Yo si apoyo la idea de que el recurso esta y que previo al gasto se va a hacer un estudio para ver en donde se puede aprovechar ese recurso en beneficio de la ciudadanía, pero no se ha gastado ni lo defiende.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Yo lo que veo aquí es triste somos los representantes del Ayuntamiento, existe un fideicomiso que como dice Myrna, el Fideicomiso no está por encima del Ayuntamiento.- interviene el C. Sindico Municipal: ni viceversa.- continuando la C. Regidora: permítame, pero lo triste de todo es, que estamos viendo un recurso que ni sabemos ni se

informó ni para qué es, yo creo que también es responsabilidad de Fideicomiso quienes representan el fideicomiso del parque, porque autorizaron la salida de un dinero cuando no tenían en su haber un proyecto que dijera estos seiscientos mil pesos, porque ustedes hablan mucho de empate no son seiscientos mil pesos realmente serían un millón doscientos.- interviene el C. Sindico Municipal: estás suponiendo eh.- continuando la C. Regidora: si, más o menos por eso, si estuviese un proyecto bien.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal comenta: Pero no es así como lo interpreta.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Bueno, pero bien definido, pero lo triste de todo es que estemos viendo un recurso.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal replica: No se habló para empate.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: no.- continuando el C. Sindico Municipal: bueno, está suponiendo pues.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Si, suponiendo no porque si hacen buenas gestiones y si realmente quieres que esto se traduzca en un buen servicio para la comunidad pues no hay como duplicar o triplicar ese recurso, pero también es cierto cómo es posible que estemos ahorita nomas nosotros estamos escuchando que seiscientos mil y que seiscientos mil, todavía no podemos nosotros hilar para que fueron esos seiscientos mil pesos.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Su partido está representada en el Fopin, ahí le pudieran informar.

En este momento interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón: Referente a lo que dice el Sindico, es importante decirlo que derivado de esto se originó el problema, el señor iba a proporcionarnos precisamente el gasto de los seiscientos mil pesos, iba a hacer la presentación de porque, como se le dió el uso de los seiscientos mil pesos para la oficina que se había empleado precisamente para buscar el desarrollo económico, bueno, esa fue precisamente la conclusión que se generó en ese momento, porque de hecho venía en el orden del día que él iba a hacer la presentación precisamente de

ello, pero resulta que el señor nos presenta otra cosa, o sea no nos da la presentación que nosotros habíamos solicitado y se había puesto en el orden del día y de ahí se genera precisamente este tipo de situaciones yo lo cuestioné, lo cuestiono Myrna, le decimos señor Gamas el problema es que lo que nosotros esperábamos pues no nos llegó y quisiéramos que nos hiciera una presentación de lo que se había puesto en el orden del día eso fue lo que se dió en la conclusión eso fue todo, entonces estamos en espera de que el señor nos haga la presentación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Perdón, nada mas quiero comentarles el tema era lo de las obras de aquí de la Colosio y ya nos salimos.- interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: pero estamos en asuntos generales Alcalde.- continuando el C. Presidente Municipal: si, pero entonces queda agotado entonces el tema de las obras, aprovechando que esta René tiene razón es la colonia que menos obras se le han hecho, desafortunadamente por algún motivo no sé porque quedó fuera de los polígonos de hábitat, pero ya estamos buscando los recursos para poder nivelarlo con la cantidad de obra que se está haciendo en otras colonias, sobre todo en lo que significa en Colosio, yo creo que si les toca eso lo había comentado, el me expuso la necesidad que hay gente que no puede aportar ni un cinco se tienen que meter obras con cien por ciento recurso de Gobierno y si no es por hábitat porque hábitat no entra ahí tenemos que buscar nosotros, pero la verdad en eso coincido y cerramos este tema.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: Un comentario nada mas, para todos los que están en el Fideicomiso.

Interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Quiere terminar el tema.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces cambiamos el tema definitivo.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Se retoma.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, y cierro y las obras que quedaron pendientes con los cinco millones

que no pudimos tener para el empate esas las primeras que solicitamos se integren en el recurso hábitat 2011, cerramos ese y abrimos ahora si asuntos generales con el tema de Fopin.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Yo les quiero hacer un recuerdo a todos lo que están participando en el Fideicomiso, el fideicomiso es un patrimonio de los Nogalenses, este fideicomiso le ha dado mucha obra a Nogales, le ha dado infraestructura que las tenemos ahí palpable y lo tienen que cuidar y tienen, bueno, tenemos y más los que están dentro que son los que están tomando decisiones de que se va a hacer con los recursos es que sea, que sea directamente en beneficio de la comunidad, para lo que fue creado en lo que se ha estado utilizando ese dinero, tengan el respeto con la ciudadanía y no mal gasten ese dinero, digo, porque seiscientos mil pesos, es verdad no pueden estar gastando dinero, es mas seiscientos mil pesos y luego me dicen en que lo vas a gastar oye eso con el debido respeto es una mentada de madre.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Únicamente es importante señores de que estamos trabajando todos los que estamos participando en el Fopin, estamos trabajando adecuadamente y estamos viendo responsabilidades que se destinan dentro del contrato de arrendamiento, no hay que ir más allá de lo que no existe, no hay que confundir a la comunidad, lo que tenemos que hacer es trabajar para construir los beneficios necesarios de lo que es el contrato de arrendamiento, entonces es importante yo estoy de acuerdo que se hagan las anotaciones importantes que pasó con los seiscientos mil pesos, claro que estoy de acuerdo con eso, porque necesitamos sabes que es lo que está pasando, pero eso no nos indica que no estamos trabajando, se están haciendo obras importantes, estamos empatando obras importantes para la comunidad y estamos viendo cómo podemos captar más recursos, entonces lo que debemos de cuidar nosotros como funcionarios públicos es vigilar las naves industriales eso es lo que debemos de hacer para cuidar el patrimonio, entonces los invito a ustedes como Regidores que vigilemos el contrato de arrendamiento, ver cómo podemos mejorar, ver si efectivamente la compañía que está organizando y que está administrando las naves industriales está cumpliendo con el contrato de ahí señores se va a desprender los beneficios que necesitamos los nogalenses en ese renglón, o sea de veras no hay que buscar cosas que no existen, estamos trabajando adecuadamente, estamos revisando con lupa el contrato de arrendamiento, entonces yo creo que todos los que participamos en el Fopin, todos están trabajando y están tomando sus

puntos de vista, entonces yo creo que sumarnos, si ustedes quieren más información yo estoy en la mejor disposición de exponerles en qué situación disfruta el contrato del Fideicomiso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:
Regidora Lupita Palomares.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Ya lo dijo son las dudas y ayer lo platicaba con él y nos las va a dar.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento replica: Pero usted participa Regidora, en el Fopin.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: No, por supuesto pero no estuve en la sesión pasada, mande un representante, pero que tiene tengo la obligación y también el derecho de pedirles las dudas se lo comentaba el día de ayer en cuanto a las finanzas actual, como tampoco le encuentro pies y cabeza por parte del Tesorero que da aquí.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Si necesita información con mucho gusto.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares continua: Y en cuanto a los cuatro millones cuatrocientos mil pesos que se iban a empatar de lo del programa de rescate de espacios públicos que no hay proyecto alguno, pero si no se nos da el dinero pues es muy diferente tenemos que apoyar esto pues porque en el orden del día decía que la cenac iba a dar estos millones en cuanto a los trabajos empatados por dicho organismo, entonces no se presento así.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:
Muy bien, gracias Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Mencionando la cuestión del orden del día, precisamente eso fue Alcalde, que no se cumplió con el orden del día, pero lo que manifiesta el Secretario Regidores lo que manifiesta el Secretario o sea si se está trabajando y ahí es compromiso Alejandro tu preocupación de vigilar y de crear exactamente lo que tiene que cumplir en ese caso Pinsa para que cumpla con el contrato, la inconformidad y que lo quiero decir y que no lo tomen personal o sea la cuestión créanme ojala puedan creerlo no, pero a mí lo único que me interesa es que esos recursos que son Municipales se canalicen a las necesidades de los Nogalenses, si alguien lo dude que son cuestiones políticas o se empieza a defender al empresariado pues allá ellos, pero la cuestión aquí es eso, no se cumple con el informe que tiene que dar el señor Gamas aparte de los seiscientos mil pesos se autorizan cien mil pesos mensuales para el mismo apoyo y tenemos, está informando Nicolás de la Secretaria de Economía, una humilde oficina con humildes escritorios modestos escritorios y como le estamos dando a empresarios que tienen escritorios de granitos, que tienen el piso que no ocupan absolutamente nada y estamos descuidando infraestructura nuestra que tiene que darse a la ciudadanía y que podría darse a la dirección de desarrollo económico eso es y por supuesto que lo voy a hacer llegar al Fopin, pero quiero que estén enterados todos para que nos apoyen porque voy a pedir además que se dé marcha atrás ese acuerdo en donde se está apoyando al empresariado, al contrario sin tener absolutamente nada personal contra ningún empresario de Nogales, ya que gracias a ellos se ha desarrollado mucho Nogales se genera empleo, pero no tenemos como Ayuntamiento porque pagar al empresario para que promueve el empleo siendo ellos quienes serían los mayores beneficiados en cuanto a desarrollo en Nogales, eso nada más que quede asentado si estamos trabajando, Enedina, se la preocupación de ustedes respecto al Fopin por lo que sea, pero me consta que el Secretario ha estado trabajando duro y de hecho tratado hasta si ustedes quieren de una manera injusta porque representa el Fopin, de hecho porque nadie lo había vigilado, fíjense como está el parque nadie le había dicho haber que hay, no has cumplido en esto y en esto, se está haciendo hoy por parte de este Comité Técnico.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Nada más para concluir en el detalle que habla la Regidora Myrna Leyva, o sea que es importante que la máxima autoridad de lo que es el Fideicomiso es

el Comité Técnico, yo estoy de acuerdo que está por encima siempre va a estar el Cabildo, el Ayuntamiento de Nogales, pero es el derecho de réplica cuando hay una justificación y hay una autorización de por medio donde ya se les permitió a ellos obtener los seiscientos mil pesos, también es importante que se les pida a ellos como lo va a ser me imagino yo la Regidora en la próxima reunión que especifique que se va hacer con los seiscientos mil pesos, lo que se informo.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: que ya no se los den.- continuando el C. Secretario del H. Ayuntamiento: es que Regidora hay una situación aquí especial, ya se otorgó y fue por algo, ahora que explique que se van hacer si en un momento dado ellos no lo dictaminan a expectativa de nosotros, entonces estoy de acuerdo que se cancele en un momento dado, pero hay que tomar en cuenta un aspecto nada mas, se supone que esto se hablaba de una infraestructura para poder determinar para Nogales, a mediano, a corto y mediano plazo, entonces esa fue la información que se nos dió, ahora necesitamos saber cuánto se puede generar de gastos para actividades que ellos puedan realizar y ellos mismos empatar, ellos mismos como empresarios empatar las actividades que nosotros traemos pendientes por parte del Fopin, entonces es importante deberás Regidora, es importante no hay que cerrarnos en eso o sea si realmente nosotros les dimos seiscientos mil pesos a lo mejor podemos tener algunas necesidades que colegiadamente podemos tomar decisiones para el beneficio de la comunidad en lo que habla la Regidora, pero no podemos hacer de decir sabes que regresa los seiscientos mil pesos, ya le fue otorgado los seiscientos mil pesos, ya fue determinado por parte de todos nosotros donde la Regidora estuvo de acuerdo, donde el Regidor estuvo de acuerdo, donde la Regidora Palomares y la Regidora Claudia estuvimos de acuerdo, entonces es importante que nos digan que se va hacer con ese dinero, claro que es importante y en eso hay que sumarnos en ese aspecto, pero hay que buscar la forma de cómo podemos mejorar para que en un momento dado que ellos también obtengan beneficio para la comunidad de Nogales.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Pero lo que debemos dejar en claro Secretario, el dinero de Fopin es para infraestructura, no es para investigación, en todo caso están trabajando a la par, por el informe que da el señor Víctor Gamas, está trabajando imip y empresariado, están investigando y aquí el recurso de ese en la formación y váyanse al Reglamento de Fopin marca donde se podrán aplicar esos recursos, no pueden entrar en nómina, no pueden entrar en apoyo, pueden entrar en que están etiquetados, luego entonces es por esos recursos aunque sean buena voluntad de los señores empresarios no está formado el Fopin para apoyo para investigación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, adelante Regidor.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Nada más para decirle al Secretario, que está perfecto y revíselo con lupa el contrato y si tiene cualquier problema, cualquiera de las naves industriales y es responsabilidad de los que están administrando tienen que arreglarlo, porque tenemos que cuidarlo nos quedan muchos años, bueno, no se eso tendrán que estudiar los abogados, pero nos quedan muchos años, ocho años, es bastante dinero que va a seguir entrando del parque de Nogales y tienen que cuidar y perfecto, que bueno que tenga ese ímpetu Secretario y esperemos.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Con la ayuda de ustedes señores Regidores.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas responde: Si, exactamente pero lo que si nada mas recuerdo que se haya otorgado un recurso, sin un proyecto previo, se trabajo al revés aquí.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Pero además el que digo que lo devolvía fue el empresario eh.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas comenta: Pues hay que tomarle la palabra.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor René Romero.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo comenta: Aprovecho la oportunidad nada mas, yo creo que las personas que están al frente del Fopin, y obviamente a lo mejor aquí se están comentando muchas cosas que ahí se debieron haber debatido, yo creo que la postura de Myrna tiene muchísima razón, pero yo creo que la cuestión aquí en este caso es obviamente ahorita

las reclamaciones van directamente al Secretario, aquí debemos de exigir cada uno de nosotros que no conoce parte del Fopin es que cada uno de nosotros podamos también exigir a los representantes en su caso ustedes por ejemplo.- responde el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: desde luego.- continuando el C. Regidor René Arturo Romero Fragozo: es importante que ustedes le exijan a él también, está ahí y que haga muy buen trabajo, vale la pena recalcar aquí que el trabajo que están haciendo ahorita de supervisar, que se están aclarando las cosas, que están poniendo sobre la mesa cuales han sido desde muchísimos años nunca se ha atendido ese parque industrial, nomas se le ha estado sacando y sacando pero no se han atendido las naves, eso es un trabajo que nunca se había hecho, obviamente a lo mejor no hay resultados de la noche a la mañana, pero si es muy importante que se están quedando las cosas claras y que hay un proyecto a lo que yo estoy entendiendo porque también la Regidora Claudia nos ha estado informando, que hay un proyecto claro de mejorar esas naves que hay que invertirles, mucho tiempo le sacaron pero nadie le invierte, ahora está el problema hay que trabajarlo para que verdaderamente ahora si de los beneficios que se están solicitando y que vaya destinado como dice la Regidora, eso más que nada.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Definitivamente, o sea lo que dices, pero ya esos recursos independientemente del Estado en que se encuentren las naves tiene que ser destinados ya para la comunidad, que estamos trabajando y como representantes del Fopin estamos haciendo un análisis, se está de alguna manera viendo con lupa cada una de las peticiones, que se autorizaron catorce millones en empate de espacios públicos van a ser ocho parques y dos centros comunitarios, entonces eso ahí sí o sea ahí no hay ningún inconformidad de nuestra parte que esos recursos se vayan al empate para esos parques, para esos centros, cambiar nada mas eso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Esta bien, yo creo que quedó bien asentado en actas, el tema va a continuar, muy bien, si no hay otro asuntos que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las seis de la tarde con treinta y cinco minutos, del veintinueve de Octubre del dos mil diez, muchas gracias a todos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Procurador.
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez Barrios.
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y dos, de la sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de Octubre de dos mil diez.

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.
(firmado)

C. Martha Laura Magallanes Lara
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.
(firmado)

C. José Guadalupe González Rosas.
(firmado)

C. Enedina Haro Moreno.
(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas.
(firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares.
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y dos, de la sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de Octubre de dos mil diez.